



**Dirección General
Económico Financiera**

Paseo de la
Castellana, 278-280
28046 Madrid
España

Tel. 34 917 538 100
34 917 538 000
Fax 34 913 489 494
www.repsol.com

Madrid, 2 de octubre de 2009

Repsol International Finance, B.V. (Grupo Repsol YPF) ha anunciado hoy una invitación a los tenedores del bono "EUR 1,175,000,000 6 per cent. Guaranteed Notes Due 2010" ("Bono 2010") a ofrecer en canje sus títulos, total o parcialmente, por la ampliación del bono "EUR 650,000,000 4.75 per cent. Guaranteed Notes Due 2017" ("Bono 2017") garantizado por Repsol YPF, S.A. y emitido como tercer tramo de la Serie 07 del Euro 10,000,000,000 Guaranteed Euro Medium Term Note Programme de Repsol International Finance, B.V., todo ello en los términos y condiciones recogidos en el documento denominado *Exchange Offer Memorandum*.

El precio de recompra se ha establecido en el 102.84% y el nuevo diferencial de emisión será determinado sobre las 9:00 AM (hora de Londres) del 7 de octubre de 2009.

El período para recibir ofertas (*offer period*) concluye a las 12:00 PM (hora de Londres) del 9 de octubre de 2009. Se espera que el precio de la emisión del nuevo bono pueda fijarse sobre las 15:00 PM (hora de Londres) del mismo día, sujeto siempre a las condiciones del mercado. Está previsto que el desembolso tenga lugar el 16 de octubre de 2009.

Los tenedores del Bono 2010 pueden obtener una copia del *Exchange Offer Memorandum* así como realizar cualquier consulta adicional a través del *Exchange Agent* designado por la Sociedad:

Lucid Issuer Services Limited
436 Essex Road
Londres N1 3QP
Reino Unido
Tel: + 44 (0) 207 704 0880
Email: repsol@lucid-is.com

LA PRESENTE COMUNICACIÓN NO SERÁ OBJETO DE PUBLICACIÓN NI DISTRIBUCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS NI EN LA REPÚBLICA DE ITALIA, NI VA DIRIGIDA A LAS PERSONAS DE DICHA NACIONALIDAD O RESIDENTES EN DICHS PAÍSES.